ACTA No.02 3032 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2024 SECOP II CO1.PCCNTR.6729812

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En PEREIRA se reunieron JORGE HERNANDO COTE ANTE, en calidad de Interventor y/o Supervisor y CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios profesionales No interno: 3032 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2024 SECOP II CO1.PCCNTR.6729812 conforme a lo siguiente:

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCIARIAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA
NIT O CEDULA	33.800.271
IMPUTACIONES	VIGENCIA 2024 Rubro No. 12.2.3.24.02.0600.09.96 Disponibilidad 2555 del 1 de agosto de 2024 Disponibilidad SGR 2424 Registro No. 6206 del 22 de octubre 2024 Registro SGR 2124 VIGENCIA 2025. DOCUMENTOS HOMOLOGADOS Rubro No. 12.2.3.24.02.0600.09.96 Disponibilidad 1586 del 28 de febrero de 2025 Disponibilidad SGR 5925 del 24 de febrero de 2025 Registro No. 1402 del 28 de febrero de 2025 Registro SGR 5925 del 24 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIACION	01 noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 de febrero de 2025
PRORROGA (S)	N/A

ACTA No.02 3032 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2024 SECOP II CO1.PCCNTR.6729812

SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	28 de febrero de 2025
VALOR INICIALCONTRATO	$16.125.684
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.125.684
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda cancelara el valor del contrato que se suscribe, mediante actas parciales por valor de ($4.031.421) Cuatro Millones Treinta y Un Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos MCTE y/o proporcional a los días que efectivamente se haya prestado el servicio, previa prestación del informe al supervisor y su respectiva aprobación
FECHA DE ELABORACIÓN:	21 DE ABRIL DE 2025

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		N/A
Valor amortizado actas anteriores	N/A	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	N/A	
Saldo por amortizar	N/A	
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$16.125.684
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$ 4.031.421	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 8.062.842	
SUMAS IGUALES	$16.125.684	$16.125.684

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421

ACTA No.02 3032 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2024 SECOP II CO1.PCCNTR.6729812

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 01 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

OBSERVACIONES: La información sobre la ejecución del contrato se encuentra consignada en el informe No. 02 el cual hace parte integral del presente documento.

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN VÍAS TERCIARIAS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" durante el periodo comprendido entre el 01 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

- El contratista CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Planilla de pago Nº7956461371 del Contratista correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024.

Claudia a Perez

CLAUDIA ANDREA PEREZ CARDONA
Contratista

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: JORGE HERNANDO COTE ANTE